

# Control del tabaco en las Américas: ¿Qué hace falta? ¿Qué sigue?

Carissa F. Etienne<sup>1</sup>

**Forma de citar**

Etienne CF. Control del tabaco en las Américas: ¿Qué hace falta? ¿Qué sigue? Rev Panam Salud Publica. 2022;46:e160. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2022.160>.

Cada año, el tabaquismo causa más de ocho millones de muertes en todo el mundo; un millón de muertes solo en la Región de las Américas (1, 2). Se estima que el tabaquismo tiene un costo económico mundial de US\$ 1,4 billones al año y afecta de modo desproporcionado a quienes viven en países de ingresos bajos o medianos (1). Las devastadoras consecuencias sociales, ambientales, económicas y de salud del consumo de tabaco y la exposición al humo del tabaco en última instancia limitan el desarrollo (3).

En la Región de las Américas, las enfermedades no transmisibles (ENT) son la principal causa de mortalidad y discapacidad, y cada año son responsables de 81% de las muertes (esto es, 5,8 millones de muertes) (4). El tabaquismo es un importante factor de riesgo subyacente a cada una de las cuatro ENT principales (5); se le atribuyen 15% de las muertes por enfermedades cardiovasculares, 24% de las muertes por cáncer y 45% de las muertes por enfermedades respiratorias crónicas (2). Estas graves consecuencias del tabaquismo se han visto exacerbadas por la pandemia de COVID-19: los consumidores de tabaco tienen mayor riesgo de enfermedad grave y muerte, lo que pone de relieve la interacción mortal entre el virus SARS-CoV-2 y las ENT y sus factores de riesgo subyacentes.

En la actualidad existe abundante evidencia sobre cómo debemos abordar la epidemia del tabaco de una forma muy costo-eficaz mediante la aplicación de los mandatos del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS) (3) y el protocolo para eliminar el comercio ilícito de productos de tabaco (6), así como la orientación del plan de medidas MPOWER de la OMS (7).

Desde la entrada en vigor del CMCT de la OMS a nivel mundial el 27 de febrero del 2005, se han registrado avances significativos en el control del tabaco en la Región de las Américas, que se concentran principalmente en la creación de ambientes libres de humo y en la exigencia de advertencias sobre la salud

en el empaquetado de los productos de tabaco (8). Gracias al éxito de los esfuerzos regionales por controlar el tabaco, la subregión de América del Sur ya está libre de humo de tabaco en el interior de los espacios públicos y centros de trabajo y, habiendo promulgado México recientemente una legislación semejante, la población cubierta por dicha medida de salud pública aumentó a 63% en la Región (1). Sin embargo, pese a las orientaciones del CMCT de la OMS, medidas clave como los impuestos sobre el tabaco y la prohibición de la publicidad, la promoción y el patrocinio del tabaco siguen aplicándose de manera desigual.

En el 2017, los 35 Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) aprobaron por unanimidad la *Estrategia y plan de acción para fortalecer el control del tabaco en la Región de las Américas 2018-2022* (8). Sus cuatro líneas estratégicas de acción son: ambientes libres de humo y adopción de medidas sobre el empaquetado y etiquetado de los productos de tabaco; prohibición de la publicidad, la promoción y el patrocinio, y medidas para reducir la asequibilidad; ratificación del CMCT de la OMS y del *Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco* por parte de todos los Estados Miembros; y fortalecimiento de la capacidad de los Estados Miembros para contrarrestar la interferencia de la industria tabacalera y sus grupos aliados. Sin una aceleración significativa de la aplicación de esta estrategia, es poco probable que se hayan alcanzado los objetivos a finales de este año (9, 10). Cabe destacar que sí es probable que la Región de las Américas alcance el objetivo mundial de reducir en 30% el consumo de tabaco para el año 2025, junto a otras dos regiones de la OMS (11).

En el horizonte asoman nuevos desafíos, con la comercialización generalizada de productos novedosos y emergentes de nicotina y tabaco, como los cigarrillos electrónicos y los productos de tabaco calentados. La industria tabacalera ha estado

\* Traducción oficial al español del artículo original en inglés efectuada por la Organización Panamericana de la Salud. En caso de discrepancia, prevalecerá la versión en inglés. Acceso al artículo original: <https://doi.org/10.26633/RPSP.2022.131>

<sup>1</sup> Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas, Washington D.C., Estados Unidos de América

promoviendo campañas de desinformación tendientes a comercializar estos productos como ayudas más seguras o eficaces para dejar de fumar, dirigidas específicamente a la población infantil y joven. No debemos permitir retroceso alguno de nuestros avances en el control del tabaco, y pido a los gobiernos que se sirvan de la evidencia científica disponible y de los conocimientos y experiencia de los organismos de salud pública para guiar sus estrategias frente a estos nuevos productos, lo que redundaría en el interés colectivo de sus ciudadanos (1, 12).

En este año en que celebramos el 120.º aniversario de la OPS y el 100.º aniversario de la *Revista Panamericana de Salud Pública*, hemos de reflexionar sobre nuestros logros en el control del tabaco y alentar a todos nuestros Estados Miembros a avanzar de manera decisiva hacia la plena aplicación de las mejores prácticas para el control del tabaco en toda la

Región. Este año es el último de la actual *Estrategia y plan de acción para fortalecer el control del tabaco en la Región de las Américas*, y debemos instar a los Estados Miembros a acelerar sus planes y políticas de salud pública para lograr los resultados deseados en aras de la solidaridad y el panamericanismo. La pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve la fragilidad de nuestros sistemas y servicios de salud, pero al mismo tiempo abre una oportunidad para que todos respondamos mejor, respaldados por una visión transformadora para la equidad en salud.

Este suplemento especial sobre el control del tabaco pone de relieve los logros conjuntos de la Oficina Sanitaria Panamericana y los Estados Miembros, y nos recuerda que aún queda un largo trecho por recorrer para garantizar la plena aplicación del CMCT de la OMS en toda la Región.

## REFERENCIAS

1. Organización Mundial de la Salud. WHO report on the global tobacco epidemic, 2021: addressing new and emerging products [Internet]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2021 [consultado el 25 de enero del 2022]. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/343287>.
2. Institute of Health Metrics and Evaluation. Database of Global Burden of Disease [Internet]. Washington D.C.: IHME; 2019 [consultado el 1 de febrero del 2022]. Disponible en: <http://ghdx.healthdata.org/gbd-results-tool?params=gbd-api-2019-permalink/46cf7084bce3a9f16a0c29daf0d2b11e>.
3. Organización Mundial de la Salud. Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco [Internet]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2003 reimpresión actualizada 2004, 2005 [consultado el 25 de enero del 2022]. Disponible en: <http://whqlibdoc.who.int/publications/2003/9243591010.pdf>.
4. Organización Panamericana de la Salud. The disease burden of noncommunicable diseases in the Region of the Americas, 2000-2019 [Internet]. 2021 [consultado el 25 de enero del 2022]. Disponible en: <https://www.paho.org/en/noncommunicable-diseases-and-mental-health/noncommunicable-diseases-and-mental-health-data-43>.
5. Organización Panamericana de la Salud. Informe sobre el control del tabaco en la Región de las Américas [Internet]. Washington D.C.: OPS; 2018 [consultado el 25 de enero del 2022]. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/49237>.
6. Organización Mundial de la Salud. Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco [Internet]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2013 [consultado el 25 de enero del 2022]. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/80881>.
7. Organización Mundial de la Salud. MPOWER: un plan de medidas para hacer retroceder la epidemia de tabaquismo [Internet]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2008 [consultado el 25 de enero del 2022]. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/43891>.
8. Organización Panamericana de la Salud. Estrategia y plan de acción para fortalecer el control del tabaco en la Región de las Américas [Internet]. Washington D.C.: OPS; 2019 [consultado el 25 de enero del 2022]. Disponible en: [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51575/OPSNMH19022\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51575/OPSNMH19022_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
9. Sandoval RC, Bacelar Gomes A, Roche M, Parra N, Armada F. Avances en el control del tabaco en la Región de las Américas 2020. *Rev Panam Salud Publica*. 2021;45:e94. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2021.94>.
10. Organización Panamericana de la Salud. Indicator monitoring and evaluation tool - Strategy and Plan of Action to Strengthen Tobacco Control in the Region of the Americas 2018-2022 [Internet]. [consultado el 25 de enero del 2022]. Disponible en: <https://ais.paho.org/ship/tobaccotool>.
11. Organización Mundial de la Salud. WHO global report on trends in prevalence of tobacco use 2000-2025 [Internet]. 4.ª ed. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2021 [consultado el 23 de febrero del 2022]. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/348537>.
12. Organización Mundial de la Salud. WHO study group on tobacco product regulation: report on the scientific basis of tobacco product regulation: seventh report of a WHO study group [Internet]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2021 [consultado el 25 de enero del 2022]. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/329445>.

---

Manuscrito (original en inglés) recibido el 25 de julio del 2022. Aceptado para su publicación el 30 de julio del 2022.